



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO **Nº 003312**

LA PLATA, 05 SEP. 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la agente de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, la señora **LUGONES Luciana**, solicita Licencia Especial sin Goce de Haberes, a partir del 15 de agosto de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Otorgar a partir del 15 de agosto del 2022 y hasta el 31 de diciembre del 2022, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, a la agente de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, señora **LUGONES Luciana**, DNI 25.066.084, legajo N° 16.835, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 2, con un régimen laboral de 42 horas semanales.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
1 de Septiembre
Municipalidad de La Plata